

Boletín Oficial

de la provincia de Baleares



Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 150 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

NUM. 8250

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *BOLETINES OFICIALES* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Principe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gacetas 4 al 6 de Noviembre)

MINISTERIO DE GRACIA y JUSTICIA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr: De conformidad con lo dispuesto en la ley de 14 de Agosto último y en el Real decreto de 17 del actual, dictado para su cumplimiento,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien confirmar a D. Antonio Aguiló Cortés en el cargo de Oficial de estadística. Auxiliar de segunda clase de Administración, con el haber anual de 2.000 pesetas; promover a D. Francisco Rius y Nogués, Auxiliar de tercera clase, con el haber anual de 2.000 pesetas; confirmar a D. Antonio Cañellas y Sureda, en el de Auxiliar de tercera clase, de Administración, con el haber anual de 1.500 pesetas, y debiendo estimarse para todos los efectos legales como fecha de estos nombramientos, la de 1.º de Agosto próximo pasado.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de Octubre de 1919.

AMAT

Señor Presidente de la Audiencia de Palma.

(Gaceta 6 de Noviembre)

SECCION PROVINCIAL

Num. 2419

DIPUTACION PROVINCIAL

DE BALEARES

Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Diputación Provincial de Baleares, en la sesión que celebró el día 4 de Agosto de 1919.

Se reunió la Diputación provincial, bajo la presidencia de don Pedro Llobera, asistiendo los Diputados señores Fortuny, de Vidal, Sampol, Mercadal, Pereyra, Riquer, Jaume, Alemañy y Mora.

Fueron aprobados el acta de la sesión anterior y los extractos de los acuerdos tomados en la misma y los de la Comisión Provincial tomados en funciones de Diputación desde el 18 de Enero al 31 de Julio último.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del

Presupuesto provincial respectivas al corriente mes.

Se acordó anunciar el concurso para la provisión, mediante exámen, de las plazas de Profesores de número del Manicomio e Inclusa de Palma, con arreglo al Reglamento de 22 de Julio de 1864.

Igualmente se acordó anunciar el concurso para la provisión de la plaza de arquitecto provincial, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 18 de Septiembre de 1869.

Se acordó admitir la renuncia presentada por el doctor Aris del cargo de médico auxiliar encargado de la clínica de enfermedades de la garganta, nariz y oídos del Hospital provincial y anunciar el concurso para la provisión de la vacante motivada por dicha renuncia.

Visto el oficio dando cuenta del fallecimiento del Director del Hospital de Ibiza don Mariano Riquer Aguenza, se acordó la división de dicho cargo en Director facultativo y técnico y Director espiritual y administrativo, siendo nombrados para los mismos don Antonio Serra Torres y don Rafael Oliver Colomar, respectivamente.

Se acordó que pasase a la Comisión de Hacienda la solicitud presentada por don José Cavaller y Píris pidiendo le sean adquiridos 25 ejemplares del folio que ha editado conmemorativo del centenario de don José M.º Quadrado.

También se acordó que pase a la misma Comisión un oficio del Presidente del Comité Ejecutivo del monumento que ha de erigirse a los Marineros mercantes de España, víctimas de la guerra, pidiendo que la Diputación contribuya con un donativo a los gastos del mismo.

Se acordó conceder a doña Francisca Felany, viuda del practicante Sr. Vaquer y a doña Antonia Barceló, viuda del sirviente del Manicomio señor Martí, 120 y 100 pesetas respectivamente en concepto de pagas de toca que les corresponden.

Se acordó nombrar a don Miguel Bauzá Marcé médico odontólogo de los Establecimientos de beneficencia provincial y corrección pública de esta capital.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que se eleve al Ministro de la Gobernación el Presupuesto extraordinario para atender las necesidades económicas de esta Corporación.

A propuesta del señor Riquer se acordó conceder una subvención de 1000 pesetas al Ayuntamiento de San Antonio, 500 para el arreglo del camino que desde dicha población conduce a la de Santa Inés y las otras 500 para el arreglo del camino que desde San Mateo conduce al empalme de la carretera de San Miguel.

Y se levantó la sesión. Palma 29 de Octubre de 1919.—El Presidente, Pedro Llobera.

Num. 2442

COMISION PROVINCIAL

DE BALEARES

Abierto el día 31 de Octubre próximo pasado, con las formalidades de costumbre, el capillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la iglesia del Hospital provincial, y practicado su recuento resultó contener la cantidad de 1008'08 pesetas depositada durante dicho mes.

Palma 5 de Noviembre de 1919.—El Vicepresidente, Antonio Lliteras.

Num. 2437

AYUNTAMIENTO DE PALMA

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy se ha efectuado el 57 sorteo de Bonos municipales de la tercera emisión habiendo designado la suerte para ser amortizados en primero de Enero próximo a los Bonos cuyos números se expresan en continuación: 165, 459, 464, 529, 578, 635, 679, 883, 972, 1028, 1033, 1071, 1185, 1395, 1623, 1672, 1635, 1897, 1924, 1933, 2033, 2116 y 2201.

Palma 3 de Noviembre de 1919.—El Alcalde, Francisco Barceló.

Num. 2417

AYUNTAMIENTO DE PORRERAS

No habiéndose producido reclamación ni observación alguna durante el plazo al efecto señalado en el B. O. de la provincia número 8202 correspondiente al día 19 de Julio próximo pasado contra el acuerdo de este Ayuntamiento que acordó adjudicar en pública subasta la construcción de un nuevo Matadero, esta Corporación municipal en la sesión celebrada el día dos del actual acordó señalar el día siete del próximo mes de Diciembre a las diez y seis para la celebración de esta subasta.

El acto tendrá lugar en la Sala de actos públicas de la Corporación municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde y de los Concejales que designe el Ayuntamiento.

La subasta se verificará con sujeción estricta a las prescripciones del artículo 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la Contratación de los servicios municipales.

El tipo que se fija para la subasta es el de ocho mil docientas cuarenta pesetas sesenta y dos céntimos y ninguna proposición superior a esta cantidad será admitida.

La fianza provisional que habrán de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta será de cuatrocientas doce pesetas, tres céntimos y la definitiva de ochocientos veinte y cuatro pesetas sesenta y dos céntimos. Estas fianzas deberán ser depositadas en la Depósito Municipal.

El plazo de ejecución de estas obras será de diez meses a contar de la fecha en que se dé principio a los trabajos que habrán de ser dentro de los diez

días siguientes a la adjudicación definitiva de la contrata.

Los pagos se harán por libramientos expedidos en virtud de certificaciones de obras dadas por el Arquitecto Director previa relación valorada de las obras ejecutadas, verificándose el primero a los tres meses de empezada la obra.

Los poderes podrán ser indistintamente bastanteados por cualquier letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Palma.

El rematante queda obligado de conformidad a lo que dispone el R. D. de 20 de Junio de 1902 a celebrar un contrato con los obreros que hayan de ocuparse en estas obras, en el cual habrá de estipularse la duración de la jornada.

Porreras 4 de Noviembre de 1919.—El Alcalde, Juan Barceló.—P. A. del A.—El Secretario interino, Antonio Sastre.

Modelo de proposición

D.... vecino de.... con domicilio en.... calle.... número.... con cédula personal que acompaña, enserado del anuncio publicado en el *BOLETIN OFICIAL*, fecha de.... de.... de...., del pliego de condiciones y del presupuesto para la construcción de un pabellón de matanza de ganado lanar, red de alcantarillado y pozo absorbente del nuevo Matadero para la villa de Porreras me comprometo a tomar a mi cargo la construcción de dichas obras por la cantidad de (cantidad en letras) sujetándome en un todo al pliego de condiciones facultativas y económicas de esta contrata.

Fecha en letras y firma del proponente.

Num. 2433

ALCALDIA DE MONTUIRI

Habiéndose detenida en el corral corral o depósito de esta villa una cerda vulgo por casta, y con una oreja traladrada, por medio del presente se requiere a la persona que se considere ser su dueña, para que pase a retirarla dentro el plazo de tres días, a contar del siguiente al que aparecerá inserto este anuncio en el B. O. de esta provincia; en caso contrario, será vendida en pública subasta para con su producto cubrir los gastos de toda clase que su detención hubiere ocasionado.

Montuiri 4 Noviembre de 1919.—El Alcalde, Juan Ferrando.

Num. 2119

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal, durante el segundo trimestre del año 1918.

Sesión del día 12 de Abril en 1.ª convocatoria.—Se aprobó y firmó el acta anterior.—Se dió cuenta del despacho ordinario y B. O. de la provincia.—Se acordó la distribución mensual de fondos.—Se dió cuenta de la dimisión pre-

sentada por el Secretario de este Ayuntamiento, lo que fué admitida por unanimidad. — Se nombró Secretario interino á D. Juan Martorell. — Se ratificó el nombramiento del comisionado para hacer la entrega de documentos y mozos ante la Comisión Mixta de Reclutamiento. — Se levantó la sesión.

Sesión del día 21 de id. en 2.ª convocatoria. — Se aprobó y firmó el acta anterior. — Se dió cuenta del despacho ordinario y B. O. de la provincia. — Se aprobó la cuenta de la recaudación de consumos del año anterior. — Se dió cuenta que el día 15 del corriente a las veinte y tres se había adelantado la hora legal. — Se aprobaron las cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1917. — Se enteró la Corporación que la Dirección General del Cuerpo de Telégrafos había autorizado á este Ayuntamiento para desmontar la línea telefónica que nos une con La Puebla y montarla nuevamente hacia Inca. — Se enteró la Corporación que el reparto de consumos había sido aprobado. — Se acordó nombrar recaudador municipal para este año á D. Jaime Rosselló Bisquerra. — Se levantó la sesión.

Sesión del día 3 de Mayo en 1.ª convocatoria. — Se aprobó y firmó el acta anterior. — Se aprobó la fianza presentada por el Recaudador municipal de Consumos de este año. — Se acordó la distribución mensual de fondos. — Se aprobaron varias cuantías. — Se nombró interinamente Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria á Don Bartolomé Vallés García. — Se enteró la Corporación de un escrito de la empresa recaudatoria del contingente provincial, de que el 1.º de los corrientes había empezado el período de recaudación voluntario del segundo trimestre. — Se acordó que las sesiones ordinarias se celebren todos los miércoles en primera convocatoria y los viernes en segunda, a las diez y siete. — Se levantó la sesión.

Sesión del día 24 id. en 2.ª convocatoria. — Se aprobó y firmó el acta anterior. — Se dió cuenta del despacho ordinario y B. O. de la provincia. — Se enteró la Corporación de un escrito del Señor Delegado de Hacienda, reclamando el primer trimestre por cupo de Consumos. — Se dió cuenta de que el reparto de arbitrios extraordinarios había sido aprobado por el Sr. Gobernador, como también que las Alcaldías de Inca y Selva habían autorizado la instalación de los postes para la línea telefónica. — Quedó sobre la mesa para su estudio una solicitud del ex-Secretario Don Francisco Camps. — Se aprobaron varios pagos. — Se acordó declarar partidas fallidas por consumos del año anterior a una relación de contribuyentes morosos. — Se enteró la Corporación que Don Gabriel Bisquerra había dimitado el cargo de Concejal. — Se acordó apoyar la instancia que en 28 Enero último elevó al Ministerio de Hacienda la Sociedad Fomento del Civismo, interesando el pago de los alcances que se adeudan a los repatriados de Ultramar. — Terminó la sesión.

Sesión extraordinaria del 10 de Junio en 1.ª convocatoria. — Se acordó nombrar Comisiones, para impedir que los productos de la actual cosecha, sean levantados en las eras y trasladados a los graneros, sin que hayan presentado los poseedores las declaraciones juradas. — Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 14 de id. en 2.ª convocatoria. — Se aprobaron y firmaron las actas de las sesiones extraordinaria y ordinaria. — Se acordó la distribución mensual de fondos. — Se enteró la Corporación que el Sr. Gobernador había desestimado el recurso de D. José Mulet, contra la providencia de esta Alcaldía, imponiéndole una multa de quince pesetas. — Se aprobaron varios pagos. — Se acordó desestimar en cuanto al primer, cuarto y adición extremos, la solicitud presentada por Don Francisco Camps y estimar el tercer extremo y parte del segundo. — Se levantó la sesión.

Sesión del 21 de id. en 2.ª convocatoria. — Se aprobó y firmó el acta anterior. — Se dió cuenta del despacho ordi-

nario y B. O. de la provincia. — Se acordó nombrar una Junta local de los tres mayores contribuyentes por Rústica y Pecuaria en cumplimiento de la Instrucción 6.ª publicada en el B. O. de la provincia n.º 8031. — Se acordó anunciar la vacante de Secretario de este Ayuntamiento con el haber anual de 1.500 pesetas. — Se nombró Oficial Mayor de la Secretaría. — Se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión ordinaria del día 5 de Abril. — Se acordó y firmó el acta anterior. — Se desestimaron varias reclamaciones contra el reparto de consumos y de arbitrios extraordinarios y se estimaron otras. — Se acordó comunicar o los reclamantes los fallos recaídos en sus respectivas cuotas. — Se levantó la sesión.

Sesión del día 27 de Mayo en 1.ª convocatoria. — Se examinaron y aprobaron las cuentas municipales del año anterior 1917. — Se acordó estudiar la sustitución del reparto vecinal, por el sustitutivo para el año próximo. — Se levantó la sesión.

Campanet 2 Julio 1918. — El Secretario interino, Juan Martorell. — V.º B.º. — El Alcalde, Nadal Crespi.

Núm. 2806

AYUNT.º DE MARIA DE LA SALUD
Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal, durante el segundo trimestre de 1918.

Sesión ordinaria del día 6 de Abril. — Fueron aprobadas las actas de las dos anteriores, la distribución de fondos y el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el 1.º trimestre. Se acordó proceder ejecutivamente contra los deudores al municipio y cumplimentar la correspondencia y circulares. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 13. — Fué aprobada el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar la correspondencia y circulares, comisionar al Secretario para la presentación de mozos y documentos de quintas ante la Comisión Mixta y que por la Secretaría se proceda a los preliminares de recuento de la ganadería. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 20. — Fué aprobada el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar la correspondencia y circulares y remitir a la Administración de Propiedades é impuestos, certificación de los pagos efectuados por la Caja municipal durante el 1.º trimestre. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 27. — Fué aprobada el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar la correspondencia y circulares. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 4 de Mayo. — Fué aprobada el acta de la anterior y la distribución de fondos para el corriente mes. Se acordó cumplimentar la correspondencia y circulares y que la recaudación voluntaria del 1.º trimestre de repartimiento general tenga lugar los días 9, 10 y 11 de los corrientes. Se enteró de haberse recibido un ejemplar del Reglamento especial para la inspección de paradas de Sementales. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 11. — Fué aprobado el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar la correspondencia y circulares y que en lo sucesivo las sesiones ordinarias tengan lugar a las 21 horas de los propios sábados de cada semana. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 18. — Fué aprobada el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar la correspondencia y circulares; pase a informe de la Comisión de Obras una solicitud de Miguel Payeras Seguí y que se proceda a la confección del apéndice al amillaramiento y del recuento de ganadería. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 25. — Fué aprobada el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar la correspondencia y circulares; autorizar al vecino Miguel Payeras Seguí para realizar unas obras y que pase a informe de la Comisión de Obras una solicitud del ve-

cino Antonio Cladera Capó. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 1.º de Junio. — Fué aprobada el acta de la anterior y la distribución de fondos para el corriente mes. Se acordó cumplimentar la correspondencia y circulares; autorizar a Antonio Cladera Capó para realizar unas obras; se proceda ejecutivamente contra los deudores al municipio y que el apéndice al amillaramiento y recuento de ganadería respectivos al actual año sean expuestos al público a efectos de reclamación. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 8. — Fué aprobada el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar la correspondencia y circulares. Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 11. — Se enteró y acordó cumplimentar la circular del Gobierno civil fecha 8 de los corrientes, relacionada con la de la Comisaría general de Abastecimientos inserta en el «Boletín Oficial» del día 6, relativas a la formación de estadísticas de cereales y legumbres de la actual cosecha. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 15. — Fueron aprobadas las actas de las dos anteriores. Se acordó cumplimentar la correspondencia y circulares. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 22. — Fué aprobada el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar la correspondencia y circulares y que se cumplimentase lo acordado en sesión de 15 de Diciembre de 1917, relativo a la bonificación del 10 por ciento sobre los sueldos a los empleados municipales. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 29. — Fué aprobada el acta de la anterior. Se acordó cumplimentar la correspondencia y circulares; el pago de haberes a los empleados municipales y el de varias cuentas. Se enteró de haber sido nombrada Maestra de la Escuela Nacional de niñas de esta villa, D.ª María Antonia Ortigueira Vallés. Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 18 de Abril. — Fué aprobada el acta de la anterior y las cuentas municipales respectivas al presupuesto de 1917. Y se levantó la sesión.

María de la Salud 4 de Julio de 1918. — El Secretario, Juan Carbonell.

El extracto que precede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 6 de los corrientes.

María de la Salud 8 de Julio de 1918. — Juan Carbonell Srío. — V.º B.º. — El Alcalde, Antonio Jordá.

Núm. 2787

AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio del año 1918.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 7. — Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó exponer el público por quince días, a efectos de reclamación, una instancia de D. José Oleo Salord, sobre construcción de una Alfarería.

Se acordó aprobar la distribución e inversión de fondos para el presente mes.

Se acordó el pago de varias cuentas. Se acordó pase a informe de la Comisión de Consumos la cuenta de recaudación de este Impuesto y arbitrios extraordinarios del mes de Abril último.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Subsistencias la cuenta de la Comisaría Reguladora del mes de Mayo último.

Se acordó tomar en consideración una moción del Concejal Sr. Benejam sobre infracción por parte de los muchachos de las ordenanzas municipales.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Obras públicas otra moción del Concejal Sr. Gelabert sobre la conveniencia de abrir una nueva calle transversal que ponga en comunicación el Paseo de S. Nicolás y camino de Baix.

Se acordó fijar en 1800 pesetas anuales el sueldo del Administrador Municipal del Impuesto en Consumos.

Se acordó el pago de los haberes de los empleados, subvenciones y demás atenciones municipales.

Sesión ordinaria en 2.ª Convocatoria, del día 14.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de una Circular de la Comisaría general de Abastecimientos sobre formación de la Estadística de granos de la actual cosecha, a la cual se dará exacto cumplimiento.

Se acordó aprobar la liquidación del impuesto de Consumos y arbitrios extraordinarios del mes de Abril.

Se acordó aprobar la liquidación de la recaudación de la Carnicería reguladora del mes de Mayo último.

Se acordó el pago de varias cuentas. Se acordó aprobar los extractos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Marzo último.

Se acordó proceder a la demolición de varias casillas y almacenes del Paseo de Baix por el mal estado en que se encuentran.

Se acordó pase a informe de las Comisiones de Hacienda y de Beneficencia varias proposiciones.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 21. — Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó quedar enterado de un telegrama del Presidente de la Junta de Subsistencias autorizando el embarque de salvado y salvadillo, mediante determinadas prevenciones.

Se acordó contribuir con la cantidad de veinte y cinco pesetas, de imprevisto para la construcción de un varadero y una caseta de refugio en la Costa Sur de este término.

Se acordó condonar a Pablo Caules Salord, por ser pobre, los derechos de entrada en el Hospital municipal por tener que sufrir una operación quirúrgica.

Se acordó que las personas no pobres que ingresen en el Hospital Municipal satisfagan una pensión diaria de cuatro pesetas.

Se acordó el pago de varias cuentas. Se acordó aprobar los extractos de las sesiones celebradas por este Ayuntamiento y Junta Municipal en los meses de Abril y Mayo últimos.

Se acordó declarar prófugos a los mozos Jaime Gener Lorens y José Pons Moll números 40 y 69 del sorteo, reemplazo de 1918, y José Barrio Alvarez número 49 del sorteo y reemplazo de 1915.

Se acordó quedar enterado de haber sido nombrado por el Alcalde, con el carácter de interino Vigilante del Resguardo de Consumos a D. Juan Marques Camps.

Se acordó adherirse a una solicitud del Ayuntamiento de Mahón, dirigida al Sr. Ministro de Hacienda que los empleados municipales sufran igual descuento del Estado que los de las Sociedades y Empresas particulares.

Se acordó conceder un mes de licencias a D. Lorenzo Palliser primer Teniente de Alcalde.

Se acordó crear una plaza de barrendero municipal.

Se acordó la enagenación de una porción de terreno denominado «Ea Bastió» perteneciente a este Municipio, previas las formalidades reglamentarias.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 28. — Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó el pago de varias cuentas. Se acordó conceder permiso a don José Oleo Salord para construir una alfarería.

Se acordó conceder quince días de licencia al Concejal D. Juan Gelabert.

Se acordó tener en cuenta una moción del Concejal Sr. Caimaris sobre la conveniencia de aumentar el personal de Policía.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto municipal sobre el reconocimiento del terreno llamado «Ea Bastió», que se proyecta enagenar.

El Jefe Administrativo del Hospital Militar de esta Plaza

Hace saber: Que debiendo adquirir para las atenciones del referido Establecimiento durante el mes de Diciembre próximo venidero las especies de artículos que a continuación se expresan se señala el día 2 del mismo para que las personas que deseen interesarse en este servicio puedan presentar en la Jefatura Administrativa de esta Plaza San Sebastián n.º 1 sus proposiciones con muestras de artículos que deseen vender y que han de reunir las condiciones de buena calidad requeridos para el suministro y en los precios de ellos comprenderse los gastos ó sea obligarse a poner los artículos que ofrezcan al pie de los almacenes del expresado Establecimiento.

Mahón 1.º de Noviembre de 1919.— Venancio Recio.

Artículos que se citan

Aceite mineral, id. vegetal de 1.º, id. id. de 2.º, arroz, azúcar, azucarillos, bizcochos, café, carbon vegetal de encina, id. de cok, id. mineral, chocolate, chuletas, duice, garbanzos, gallina, huevos, jabon, jamon, leche de vacas, leña, manteca, merluza, pasta, patatas, p chon, pollos, queso, ternera, tocino, velas de esperma, vino coman, vino generoso, vino Jerez y carne de vaca.

REQUISITORIA

Alcover Casasnovas M guel, hijo de Bartolomé y de Catalina, natural de Sóller, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión dependiente, de veinte y dos años de edad, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez Instructor del Grupo de Escuadrones de Mallorca D. Luis Gibert de la Cuesta, residente en Palma bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Palma treinta y uno de Octubre de mil novecientos diez y nueve.—El Teniente Juez Instructor, Luis Gibert.

LA PALMA DE MALLORCA

Compañía Mallorquina de Electricidad

De acuerdo con la base 8.ª de las Escrituras de Emisión de Obligaciones del 24 Junio 1916 y 31 Diciembre 1917, se pone en conocimiento de los Sres. Tenedores, que el día 14 de Noviembre próximo, a las 11 horas de la mañana, en el local de las Oficinas de la expresada Sociedad (Plaza Eusebio Estada n.º 2) se efectuará el debido sorteo al efecto de amortizar las obligaciones que se expresan en la cláusula 7.ª de las referidas Escrituras de Emisión.

Lo que se publica a los efectos consiguientes en Palma a 6 Noviembre de 1919.—El Secretario General, Antonio Rosselló Garcia.

ANUNCIO

Por 2'50 pesetas enviamos un talonario de 100 recibos para la Lotería de Navidad, con el número, nombre y pueblo que nos remitan.

PARA IMPRESOS

SELLOS CAUCHO Y METAL

MANUEL LOPEZ ORTEGA

(HIJOS)

Encomienda, 20, dup.—Apartado 171

MADRID

Consúltense precios.

Se admiten Corresponsales.

Se acordó el pago de varias cuentas. El extracto que antecede fue aprobado en sesión de 30 de Agosto último. Ciudadela 1.º de Septiembre de 1918. —P. A. del A.—Sebastián Febrer, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, El Conde de Torre Saura.

AYUNT.º DE LLUCHMAYOR

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento y de la Junta municipal correspondiente al mes de Julio de 1918. Sesión ordinaria del día 4 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó la distribución de fondos para el mes.

Se aprobó el extracto de acuerdos del mes de Junio.

Se aprobó la cuenta rendida por el Apoderado correspondiente al 2.º trimestre, acordándose el pago con cargo a imprevistos de varias partidas.

Se acordó pasar a informe de la Comisión de obras, una instancia de Miguel Juliá Mas.

Se acordó señalar el día 31 de Agosto próximo a las doce para celebrar la subasta de la contrata del alumbrado público.

Se entera de la resolución dictada por la Dirección general de Obras públicas en el expediente de expropiación forzosa de la fuente de Randa, y acuerda solicitar de la Jefatura de Obras públicas el aforo de la fuente de esta población.

Se acuerda hacer variar el depósito de desperdicios del Matadero.

Se acuerda activar los trabajos de formación de los repartos.

Se entera de una entrevista celebrada por el Sr. Alcalde con el Sr. Peña sobre los trabajos para marcar las rasantas en la población.

Se formulan ruegos por el Sr. Monserrat Parets, sobre venta de los Lavaderos, cierre del camino del Aguila en el trezo adjunto al paseo y traslado de la tubería de gas en este mismo trozo.

Y el Sr. Salva Morlá da cuenta de unas manifestaciones del Ingeniero de la carretera de Algaida a Santafiy sobre los árboles que hay plantados en esta carretera que perjudican la acequia de la fuente.

Sesión ordinaria del día 11 en 2.ª convocatoria.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda darse por enterado de la resolución dictada por la Dirección general de Obras públicas en el expediente de expropiación forzosa de la fuente de Randa y ratificar el acuerdo tomado en la sesión anterior. Se designó al Sr. Alcalde para asistir a la reunión de los representantes de los Ayuntamientos de este partido para discutir y aprobar el presupuesto de la cárcel para 1919. Y se resuelve facilitar un local a los explotadores de Sóller para que pueda servirles de alojamiento el día de su visita a esta ciudad, fijada para el día 21 del corriente.

Se entera de la publicación en el «Boletín Oficial» extraordinario de los concursos III y IV de subvenciones para caminos vecinales y puentes y acuerda pasar el asunto a la Comisión de Caminos.

Se aprueban las cuentas de los bagajes correspondientes a los trimestres 1.º y 2.º del actual año y acuerda su remisión a la Comisión provincial para reintegro, pagando a los jornaleros los jornales devengados al transportarlos.

Se acuerda que la Comisión de Obras informe sobre las obras que considere necesarias para poner en condiciones el sótano del Mercado municipal a fin de que sirva de depósito de la carne.

Se acuerda practicar las gestiones convenientes para hacer regar la calle del Obispo Taxaquet.

Se formula una queja sobre policía en el Caserío El Arenal.

Se acuerda gestionar que la Sociedad contratista del alumbrado transforme el de gas de las calles de las afueras en eléctrico.

Se formula un ruego para que se ges-

tiona el cambio de dos postes de las instalaciones eléctricas.

Se designa una Comisión para que suplique a D. Francisca Socias derribe y reconstruya alineándola una tapia del huerto de Son Reus situado en la calle del Obispo Taxaquet.

Y se formula una pregunta sobre la colocación de rótulos en las calles nuevamente bautizadas.

Sesión del día 18 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se entera de haber sido publicado en el B. O. el anuncio de la subasta de la contrata del alumbrado público.

Se acordó: prestar conformidad a un presupuesto de los gastos que puede ocasionar el aforo de las aguas de la fuente de esta ciudad, y hacer el depósito de su importe; darse por enterada de un oficio del Consejo provincial de Fomento sobre caza y destrucción de nidos de gorriones; y recibir en Corporación y con música a una expedición de Sollerenses.

Se autorizó a Miguel Juliá Mas y a Juan Noguera Caldés para efectuar ciertas obras.

Quedaron pendientes de aprobación varias cuentas.

Se acuerda una reprensión al Maestro albañil que realizó las obras de reparación del piso de la Escuela nacional del Sr. Olaverol y al Capataz de Obras por falta de celo.

Se designa una Comisión para que estudie y proponga lo conveniente para celebrar un concurso de ganados y una pequeña exposición de productos industriales y agrícolas.

Se acuerda practicar una limpieza y blanqueo al edificio Mercado Municipal.

Se acuerda facilitar el local Salón Escuela para que puedan comer en el los exploradores de Sóller.

Se entera de haber sido nombrado Guardia Municipal Pedro Antonio Oliver Noguera.

Queda pendiente una propuesta para adquirir sombreros de paja para la Guardia Municipal.

Se acuerda felicitar al Sr. Alcalde de Palma D. Pedro Martínez por el voto particular que formuló en el asunto de la tasa de los animales en vivo.

Se acuerda pase a la Comisión de Obras para estudio la idea de expropiar el huerto llamado de Son Reus, situado en la calle del Obispo Taxaquet.

El Sr. Alcalde hace unas manifestaciones sobre el cambio de postes de las instalaciones eléctricas, de que se habló en sesiones anteriores.

Se acuerda hacer un ensayo para regar la calle del Obispo Taxaquet con la bomba de este Ayuntamiento.

Se hacen dos súplicas, una sobre el juego y la otra para que se prohíba a los niños menores de 12 años asistir solos a los cines, teatros y bailes.

Se acuerda recomponer el catafalco para fiestas.

Y se acuerda hacer constar que el Ayuntamiento se ha enterado con gusto de las gestiones practicadas por el Sr. Alcalde para conseguir la resolución que se ha dictado en el expediente de expropiación forzosa de la fuente subterránea de Randa.

Sesión ordinaria del día 25 en segunda convocatoria.—Se aprobó el acta de la anterior. Y se enteró de unas explicaciones dadas por el Sr. Mojer sobre la visita hecha por el Sr. Ingeniero don Miguel Sancho para practicar el aforo de la fuente de la Ciudad.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día ocho en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el dictamen emitido por la Comisión especial a las cuentas municipales del año 1917.

Y se acordó interponer recurso de alzada por ante el Tribunal Gubernativo contra la resolución de la Dirección General de Propiedades e Impuestos modificando el capo de consumos que para este año correspondía a este Municipio.

Lluchmayor 31 de Julio de 1918.—El Secretario, Guillermo Aulet.—V.º B.º—El Alcalde, Mataró.

El anterior extracto fué aprobado

por el Ayuntamiento en sesión del día 1.º de Agosto de 1918. Certifico.—El Secretario, Aulet.

Don Rafael Rubio y Freire Duarte, Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta ciudad.

En los autos pieza de administración del juicio ejecutivo que sigue ante este Juzgado el Procurador D. Juan Cabot a nombre de D. Matías R poll y Muntaner, D. Juan Vives Pisorno y otros contra D. Antonio Puigserver y de Rentierre y D.ª Catalina Cortey y Rosselló en el día concurso de acreedores de los mismos Puigserver y Cortey instado por el propio Procurador Cabot en representación de D. Miguel Seguí y Martorell, a instancia del administrador nombrado D. Domingo Ferrá y Flexa se ha acordado sacar a pública subasta por término de ocho días los siguientes frutos.

La cosecha de aceitunas pendiente de recolección de las fincas denominadas Ca'n Barrás, Les Botes, Ses Marjadas, Se Tanque de's Moll y Es Pujol situadas en el término de la villa de Deyá.

Los pastos de las mismas fincas de la época actual a terminar en la época de costumbre.

Se señala para la celebración de la subasta el día veinte del actual y hora de las once ante el presente Juzgado y bajo las siguientes condiciones.

1.ª La recolección de la aceituna se dará por terminada según uso y costumbre de la villa de Deyá.

2.ª Queda señalado como tipo de subasta la de la aceituna en la cantidad de mil cincuenta pesetas y el de los pastos doscientas cincuenta pesetas.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberá todo licitador consignar previamente en mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños a excepción de la que corresponda al mejor postor que se reservará en depósito en cumplimiento de sus obligaciones y en su caso a cuenta del precio del remate.

4.ª El rematante estará obligado a pagar el importe en el acto del remate, depositándolo en mesa del Juzgado.

5.ª No se admitirá alguna que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.

6.ª El comprador de los pastos no podrá apacentar los ganados en los sitios en que no estén cogidas las aceitunas y en todo caso hasta la época en que se acostumbra en el pueblo de Deyá.

Palma cuatro de Noviembre de mil novecientos diez y nueve.—Rafael Rubio.—Ante mí, Juan Bestard.

D. Juan Francisco Marin y Gutierrez, Juez de instrucción de la ciudad de Inca y su partido.

Por el presente edicto se cita a los testigos Antonio Amengual y Amengual, Vicente Palliser Munar (a) Prilló, Domingo Garcia Ferrer (a) Damoset y Miguel Matas Tomás, de ignorado paradero, para que comparezcan ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palma, los días trece y catorce de los corrientes, a las diez y media, al objeto de declarar en el acto del juicio por Jurados de la causa que se sigue contra Pedro Vallespir Amengual, sobre homicidio.

Dado en Inca a cinco de Noviembre de mil novecientos diez y nueve.—Juan F. Marin.—Por el Secretario, Esteban Ribas, oficial.

COMANDANCIA DE ARTILLERIA DE MALLORCA

Debiendo procederse el día 18 del actual a las 11 en el cuartel de San Pedro de esta ciudad, a la venta en pública subasta de dos mulos de desecho, se anuncia para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.

Palma 6 de Noviembre de 1919.—El Comandante Mayor, Julián Yuste,

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE ARTA

CUENTA del primer trimestre de 1919-20

Primera parte.—Cuenta de Caja			
	Pesetas		
Existencia en fin del trimestre anterior.	3123'57		
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	1266'59		
CARGO.			
Data pagos verificados en igual trimestre.	4390'16		4370'53
Existencia para el trimestre que sigue.	19'63		
Segunda parte.—Cuenta por Conceptos			
INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.		977'17	977'17
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.	3123'57		3123'57
Re. para cub. el déficit.		289'42	289'42
Reintegros.			
Cargo pesetas.	3123'57	1266'59	4390'16
PAGOS			
Gastos del Ayunt.º		117'00	117'00
Policia de seguridad.			
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.			
Beneficencia.			
Obras públicas.		37'00	37'00
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.		4216'53	4116'53
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.			
Resultas.			
Data pesetas.		4370'53	4370'53

En Arta a 1.º de Julio de 1919.—El Depositario, Antonio Muntaner.—El Secretario Contador, Rafael Sard.—V.º B.º.—El Alcalde, Bartolomé Esteve.

DEP.º DEL AYUNT.º DE SANTA MARGARITA

CUENTA del primer trimestre de 1919-20

Primera parte.—Cuenta de Caja			
	Pesetas		
Existencia en fin del trimestre anterior.	2088'58		
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	1265'01		
CARGO.			
Data pagos verificados en igual trimestre.	3353'59		2619'11
Existencia para el trimestre que sigue.	734'48		
Segunda parte.—Cuenta por Conceptos			
INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.		50'00	50'00
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.		110'00	110'00
Resultas.	2088'58		2088'58
Re. para cub. el déficit.		1105'01	1105'01
Reintegros.			
Cargo pesetas.	2088'58	1265'01	3353'59
PAGOS			
Gastos del Ayunt.º		152'60	152'60
Policia de seguridad.			
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.			
Beneficencia.		32'75	32'75
Obras públicas.		2298'75	2298'75
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.		125'01	125'01
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.		10'00	10'00
Resultas.			
Data pesetas.		2619'11	2619'11

En Santa Margarita a 30 Junio 1919.—El Depositario, Pedro Ferrá.—El Secretario Contador, Guillermo Santandreu.—V.º B.º.—El Alcalde, Francisco Medina.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE FORNALUTX

CUENTA del primer trimestre de 1919-20

Primera parte.—Cuenta de Caja			
	Pesetas		
Existencia en fin del trimestre anterior.	2106'44		
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.			
CARGO.			
Data pagos verificados en igual trimestre.	2106'44		1991'75
Existencia para el trimestre que sigue.	114'69		
Segunda parte.—Cuenta por Conceptos			
INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.			
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.	2106'44		2106'44
Re. para cub. el déficit.			
Reintegros.			
Cargo pesetas.	2106'44		2106'44
PAGOS			
Gastos del Ayunt.º		21'00	21'00
Policia de seguridad.			
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.			
Beneficencia.			
Obras públicas.		423'75	423'75
Corrección pública.			
Montes.		131'46	131'46
Cargas.		1402'09	1402'09
Ob. de nueva construc.			
Imprevistos.		13'45	13'45
Resultas.			
Data pesetas.		1991'75	1991'75

En Fornalutx a 30 de Junio de 1919.—El Depositario, José Colom.—El Secretario Contador, Bernardo Mayol.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Estades.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE ALAYOR

CUENTA del primer trimestre de 1919-20

Primera parte.—Cuenta de Caja			
	Pesetas		
Existencia en fin del trimestre anterior.	3657'11		
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	5519'95		
CARGO.			
Data por pagos verificados en igual trimestre.	9177'06		6158'87
Existencia para el trimestre que sigue.	3018'19		
Segunda parte.—Cuenta por Conceptos			
INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.		1146'05	1146'05
Beneficencia.		31'20	31'20
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.		1386'10	1386'10
Resultas.	3657'11		3657'11
Rec. para cubrir el déficit.		2956'60	2956'60
Reintegros.			
Cargo pesetas.	3657'11	5519'95	9177'06
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.		428'88	428'88
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.		918'08	918'08
Instrucción pública.			
Beneficencia.		639'32	639'32
Obras públicas.		1337'91	1337'91
Corrección pública.		383'00	383'00
Montes.			
Cargas.		956'07	956'07
Ob. de nueva construcción.		1271'86	1271'86
Imprevistos.		223'75	223'75
Resultas.			
Data pesetas.		6158'87	6158'87

En Alayor a 30 de Junio de 1919.—El Depositario, Sebastián Timoner.—El Secretario Contador, Martín Timoner.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Sintea.

DEPOSITARIA DEL AYUNT.º DE ANDRAITX

CUENTA del primer trimestre de 1919-20

Primera parte.—Cuenta de Caja			
	Pesetas		
Existencia en fin del trimestre anterior.	6931'53		
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	2777'72		
CARGO.			
Data por pagos verificados en igual trimestre.	9709'25		5062'35
Existencia en el trimestre que sigue.	4646'90		
Segunda parte.—Cuenta por Conceptos			
INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.			
Montes.			
Impuestos.		2610'42	2610'42
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.			
Resultas.	6931'53		6931'53
Rec. para cubrir el déficit.		167'39	167'39
Reintegros.			
Cargo pesetas.		9709'25	9709'25
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.		1551'62	1551'62
Policia de Seguridad.		200'00	200'00
Policia urbana y rural.		1431'66	1431'66
Instrucción pública.			
Beneficencia.		102'00	102'00
Obras públicas.		964'61	964'61
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.		460'00	460'00
Ob. de nueva construcción.			
Imprevistos.		352'46	352'46
Resultas.			
Data pesetas.		5062'35	5062'35

En Andraitx a 30 de Junio de 1919.—El Depositario, Gabriel Terrades.—El Secretario Contador accidental, Jaime Porcal.—V.º B.º.—El Alcalde, Pedro José Jofre.

DEP.º DEL AYUNT.º DE ESTALLENCHS

CUENTA del primer trimestre de 1919-20

Primera parte.—Cuenta de Caja			
	Pesetas		
Existencia en fin del trimestre anterior.	1479'50		
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.	1215'37		
CARGO.			
Data por pagos verificados en igual trimestre.	2694'87		1192'17
Existencia para el trimestre que sigue.	1502'70		
Segunda parte.—Cuenta por Conceptos			
INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios.		2'14	2'14
Montes.			
Impuestos.			
Beneficencia.			
Instrucción pública.			
Corrección pública.			
Extraordinarios.		100'00	100'00
Resultas.			
Rec. para cubrir el déficit.		1113'23	1113'23
Reintegros.			
Cargo pesetas.		1215'37	1215'37
PAGOS			
Gastos del Ayuntamiento.		520'62	520'62
Policia de Seguridad.			
Policia urbana y rural.			
Instrucción pública.			
Beneficencia.		278'72	278'72
Obras públicas.		106'00	106'00
Corrección pública.			
Montes.			
Cargas.		286'80	286'80
Ob. de nueva construcción.			
Imprevistos.			
Resultas.			
Data pesetas.		1192'17	1192'17

En Estellenchs a 1.º de Julio de 1919.—El Depositario, Juan Coll.—El Secretario Contador, Bernardo Coll.—V.º B.º.—El Alcalde, Salvador Balaguer.